

## INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE IBERARCHIVOS

### 1.- DATOS GENERALES

<b>Nº. Proyecto:</b>	2024/039
<b>Título del proyecto:</b>	Descripción, digitalización y difusión del patrimonio documental del Centro de Documentación e Investigación del Museo del Carnaval de Montevideo, Uruguay (Fase III)
<b>País:</b>	Uruguay
<b>Importe subvencionado:</b>	5000 euros
<b>Nombre y cargo de la persona responsable de la elaboración del Informe final:</b>	Dante López Ospitaleche. Archivólogo a cargo de la ejecución del proyecto. Juan Castel Coordinador del CENDOC-MDC
<b>Fecha de elaboración de informe:</b>	enero 2026

## **2.- INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO.**

### **2.1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO PREVIO EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO.**

¿Cómo era la situación del fondo antes de ser intervenido? ¿Qué situación se quería revertir con el desarrollo del proyecto?

La agrupación documental mayor a intervenir, se proyectó sobre un total de 9ml en los que quedó constituido el Subfondo del CDel del Museo del Carnaval luego de una transferencia recibida por el Archivo Histórico de Montevideo en marzo de 2024.

Esta continuidad que fue presentada respecto a las Fases I y II, tuvo dos objetivos específicos de intervención: el primero, nacido de la acción de transferencia, se propuso realizar tratamiento archivístico en 40 cm de los 100 cm ingresados en 2024. Las unidades de conservación seleccionadas para su intervención, contienen series producidas por la Comisión Municipal de Fiestas de la Intendencia de Montevideo [1922-1934;1955-1980], el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval [1934-1954] y el Servicio de Festejos y Espectáculos del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo de la División Turismo [1980-1998]

Del metro lineal que compone la transferencia antes mencionada, se definió el criterio de dar prioridad por un lado, a 30 cm de documentación complementaria a incorporar a la serie E208 "*Expedientes de solicitud de autorización de letras*" (intervención financiada por la Fase II) , y a otros 10 cm de fuentes documentales con significativa información respecto a la historia económica del carnaval montevideano.

El segundo de los objetivos de intervención de esta Fase, buscó establecer tratamiento archivístico sobre documentos ya conservados por el CDel y producidos por la CMF, cuya temática hace referencia a los tablados de Montevideo. Las fuentes objeto de esta intervención, constituyeron 6 de las 19 series documentales identificadas y valoradas por la Fase I de esta iniciativa.

Las unidades transferidas, pendientes de ser integradas a la serie E208 no habían sido plenamente identificadas, ordenadas, acondicionadas ni descritas , como así tampoco lo estaban las unidades relativas a los expedientes de solicitudes financieras (series E234 y E235); toda esta situación fue revertida a partir del primero de los objetivos de la propuesta. En el relevamiento inicial de la documentación transferida, ya se habían observado procesos de oxidación avanzados y potenciales riesgos de disociación. El tratamiento archivístico permitió actuar en consecuencia limpiando y acondicionando la documentación afectada por estos procesos, y a su vez advertir con exactitud las unidades disociadas.

A partir del segundo de los objetivos, se estructuraron una serie de actividades que permitieron divulgar la información archivística contenida y representada en este fondo, con especial énfasis en la temática tablados. Las series se describieron en AtoM, se lograron digitalizar un alto porcentaje de unidades, y difundirlas a través del sitio Anáforas de FIC-UdelaR. El proyecto permitió poner una especial atención sobre la Serie E213, documentación que presentaba un alto índice de deterioro debido a cambios de coloración, traspaso al reverso, aparición de halos y microfisuras. Se establecieron acciones de conservación, guardas de primer y segundo nivel.

## 2.2.- RESULTADOS DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS PREVISTOS EN EL PUNTO 7 DEL FORMULARIO DE PROYECTO.

OBJETIVO/S ESPECÍFICO/S PREVISTO/S	INDICADORES PREVISTOS	OBJETIVO/S ESPECÍFICO/S ALCANZADO/S	% GRADO DE EJECUCIÓN
#1. Garantizar el acceso a la ciudadanía de manera pública y gratuita a los fondos resultantes de la intervención subvencionada por Iberarchivos.	#1.a ) Calidad en el servicio de ayuda a la investigación dentro del horario de atención al público del CDeI (Lunes a Viernes de 9H a 19H ) #1.b ) Difusión de las posibilidades de acceso a través de AtoM y Anáforas	Acceso a la ciudadanía de manera pública y gratuita a los fondos resultantes subvencionados por Iberarchivos.	100
#2.Fomentar un impacto positivo en el desarrollo de capacidades para el desempeño de la profesión archivística en Iberoamérica	#2.a ) CDeI constituido como espacio de prácticas pre profesionales de la Licenciatura en Archivología #2.b) Informe de criterios y definiciones adoptadas en relación al modelo conceptual Records in context (RIC-CM)	Impacto positivo en el desarrollo de capacidades para la profesión archivística en Iberoamérica.	100
#3.Fomentar un impacto positivo en el fortalecimiento institucional	#3.a ) Normalizados los procesos relativos a la gestión y administración documental sobre adquisición de fondos #3.a ) Incrementada la experiencia técnica del personal del CDeI	Impacto positivo en el fortalecimiento institucional.	100 <sup>1</sup>

<sup>1</sup> En relación al indicador 3.a, se deja constancia de que la resolución administrativa que formaliza al CENDOC como institución dedicada a la adquisición archivística de conjuntos o fracciones documentales, aún no ha sido firmada formalmente por los fideicomitentes del Museo (Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo e Intendencia de Montevideo). Sin perjuicio de ello, el documento técnico de referencia que normaliza los procesos previstos en el indicador, se encuentra enlazado en la actividad 1.5 del presente formulario.

<p>#4. Impulsar y/o implementar políticas públicas en materia de archivos dando respuesta a la demanda social de mayor transparencia administrativa, como fundamento del buen gobierno</p>	<p>#4. a) Incorporada la metodología archivística de acuerdo con la normativa nacional vigente. #4. b) Validada la adhesión del Museo al Sistema Nacional de Archivos #4. c) Aplicadas las leyes sobre propiedad literaria y artística a los documentos #4. d) Caracterizada la historicidad financiera del vínculo institucional municipal con las agrupaciones carnavaleras.<sup>2</sup></p>	<p>Implementación de políticas públicas en materia de archivos.</p>	<p>75<sup>6</sup></p>
<p>#5. Reducir las desigualdades de género, para fortalecer las capacidades de las mujeres, o para visibilizar la contribución de las mujeres en la sociedad</p>	<p>#5.a) Miradas nuevas a partir del estudio de la documentación objeto.<sup>3</sup></p>	<p>Diversidad de contenidos que reconocen y visibilizan el aporte de las mujeres en la organización de la fiesta.</p>	<p>100</p>
<p>#6. Respetar y/o fortalecer la diversidad étnica y cultural iberoamericana (por ejemplo, incluir actividades dirigidas a población indígena y/o afrodescendiente)</p>	<p>#6.a) Recuperación de documentos históricos vinculados a las agrupaciones de candombe.<sup>4</sup></p>	<p>Fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural iberoamericana.</p>	<p>100</p>
<p>#7. Mejorar la situación de personas en situación de vulnerabilidad</p>	<p>#7. a) Recuperación de documentos históricos vinculados a la organización barrial y popular del carnaval montevideano.<sup>5</sup></p>	<p>Diversidad de contenidos que reconocen y visibilizan a los sectores populares en la organización de la fiesta</p>	<p>100</p>

<sup>2</sup> Ver formularios de identificación y valoración documental de las series E234 Y E235 (Actividad 2.3)

<sup>3</sup> Ver desarrollo a partir de la inclusión de enfoques, punto 2.4.1. (GÉNERO)

<sup>4</sup> Ver desarrollo a partir de la inclusión de enfoques, punto 2.4.1. (MULTICULTURALIDAD)

<sup>5</sup> Ver desarrollo a partir de la inclusión de enfoques, punto 2.4.1. (NO DISCRIMINACIÓN)

<sup>6</sup> El porcentaje de avance responde a que aún no se ha resuelto a nivel nacional la adhesión del Museo al SNA. El expediente se encuentra desde 2021 en Comisión de Evaluación Documental de la Nación, en el Archivo General de la Nación.

(1). En relación con la Formulación de proyecto aprobada.

### 2.3.- ACTIVIDADES REALIZADAS Y GRADO DE CUMPLIMIENTO EN FUNCIÓN DEL PUNTO 6 DEL FORMULARIO DE PROYECTO<sup>7</sup>

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
1.1. Implementar la identificación archivística bajo supervisión profesional sobre series documentales	100	0
<p>Explicación de la actividad: se realizaron formularios de identificación y valoración de series documentales sobre el 100% de las series transferidas desde el Archivo Histórico de Montevideo (AHM), en función de lo detallado en el formulario de convocatoria correspondiente, aprobado por Iberarchivos. Como fuente de verificación, se ofrece un listado enlazado al informe técnico de series documentales identificadas. Para los formularios de identificación y valoración de las series documentales (E228, E232, E234 y E235) que se integraron al Centro de Documentación, se optó por el formato de formulario ofrecido por el Archivo General de la Nación de Uruguay, disponible <a href="#">aquí</a>. En el proceso de identificación de las series transferidas desde el AHM, se reconocieron también fracciones de las series <a href="#">E208</a>, <a href="#">E209</a>, <a href="#">E206</a>, cuyos formularios ya fueron identificados en fases anteriores del proyecto.</p> <p>Listado enlazado al informe técnico de series documentales identificadas:  <a href="#">Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - E228</a>  <a href="#">Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - E232</a>  <a href="#">Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - E234</a>  <a href="#">Formulario de Identificación y Valoración de Series Documentales - E235</a></p>		

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
1.2. Acondicionar las series documentales según su organización archivística y conservación preventiva.	100	0
<p>Explicación de la actividad: se acondicionaron las series documentales en unidades de instalación acordes a su conservación preventiva. Como fuente de verificación, aprobada por el formulario de convocatoria correspondiente, puede observarse el <a href="#">registro fotográfico</a> correspondiente.</p>		

<sup>7</sup> Por cada actividad se deberá aportar una muestra del trabajo desarrollado: en los proyectos de conservación, restauración, organización, descripción o digitalización de archivos, será necesario incluir una relación detallada de los documentos intervenidos y número de objetos digitales. En los proyectos de capacitación técnica también se deberá presentar un listado de los participantes.

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
1.3 Otorgar un ordenamiento definitivo a la documentación seleccionada a intervenir por el proyecto	100	0

Explicación de la actividad: se definió y registró la signatura topográfica en inventarios analíticos otorgando un ordenamiento definitivo a la documentación seleccionada. Durante el proceso se advirtió que había estado sobrestimada la cantidad de unidades documentales que se habían calculado en el relevamiento inicial preparatorio a los fines del proyecto (+/- 340). Durante la identificación, se observaron un número importante de unidades que estaban disociadas en este conjunto, y técnicamente correspondían a la serie E228 (fichas de inscripción de componentes). Dichas unidades (126) fueron clasificadas y organizadas en su agrupación de origen. Dado que esta serie (E228) no correspondía a la documentación seleccionada a intervenir por el proyecto, en el presente informe sólo se enlazan las signaturas topográficas de aquellas series que sí estaban seleccionadas:

- [E208](#) - 139 unidades
- [E234](#) - 70 unidades
- [E235](#) - 5 unidades

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
1.4. Describir a nivel de unidad documental las series seleccionadas a intervenir por el proyecto.	100	0

Explicación de la actividad: se describieron a nivel de unidad documental las series seleccionadas a intervenir por el proyecto. La meta formulada originalmente preveía describir a nivel de unidad +/-340 documentos; en relación a este número, hemos puesto de manifiesto en el punto anterior (actividad 1.3), las causalidades que determinaron el cumplimiento de un número menor de unidades. Puede consultarse la descripción de las series seleccionadas a intervenir a través de los enlaces de referencia:

- [E208](#) - 139 unidades
- [E234](#) - 70 unidades
- [E235](#) - 5 unidades

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
1.5. Normalizar la función de adquisición archivística de conjuntos o fracciones documentales.	100	0

Explicación de la actividad: durante el proceso de normalización de la función de adquisición archivística, se atendió la faltante de una resolución que definiera al CENDOC como institución dedicada a la adquisición archivística de conjuntos o fracciones documentales. En tal sentido, como fuente de verificación (aprobada en el formulario de convocatoria correspondiente), se ofrece [Resolución administrativa \[o proyecto de\]](#).

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
2.1 Describir en AtoM las series documentales vinculadas a la temática tablados bajo supervisión profesional.	100	0

Explicación de la actividad: la actividad tuvo como indicador la descripción de series AtoM, y como meta, alcanzar las 5 series. Como fuente de verificación se ofrecen los enlaces a los registros en AtoM. Aunque en un principio, la actividad se limitaba a las series vinculadas a la temática tablados, se definió integrar a las actividades de descripción las series E234 y E235. Es por eso que en total, además de cumplir con las 5 series correspondientes, se alcanzó la descripción de 8 series.

Series documentales vinculadas a la temática tablados:

- [Expedientes de solicitudes de asuntos de tablados E207](#)
- [Expedientes de solicitudes de inscripción de tablados E209<sup>8</sup>](#)
- [Expedientes de solicitudes de permisos para la construcción de tablados E210](#)
- [Planillas de registro de premios otorgados por las Comisiones Directivas de tablados E213](#)
- [Registros de inscripción \[a concursos\] de tablados E215](#)
- [Registros de inscripción de tablados E217](#)

Otras series documentales descritas:

- [Expedientes de solicitudes financieras E234](#)
- [Expedientes de solicitud para la revisión de fallo de concurso y compensación económica E235](#)

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
2.2 Digitalizar las unidades documentales vinculadas a la temática tablados bajo supervisión profesional.	100	0

Explicación de la actividad: la presente actividad tuvo como indicador la cantidad de unidades documentales digitalizadas; mientras que la meta propuesta fue del 10%, durante el proceso de trabajo esta meta fue superada. Debido a la subestimación de otras actividades (1.3 y 1.4) así como al aporte de estudiantes universitarios que realizaron sus prácticas pre profesionales en apoyo al proyecto (puede consultarse su [Plan de Práctica Pre Profesional](#)). Cabe destacar que esta modalidad de trabajo fue llevada a cabo, sin objeciones, en la edición anterior de este proyecto.

A continuación, puede consultarse las unidades documentales digitalizadas:

- [Expedientes de solicitudes de asuntos de Tablados E207](#)

<sup>8</sup> Descripción entrada en AtoM en fase I del proyecto, revisada y modificada en fase III.

- [Expedientes de solicitudes de inscripción de tablados E209](#)
- [Expedientes de solicitudes de permisos para la construcción de tablados E210](#)
- [Planillas de registro de premios otorgados por las Comisiones Directivas de Tablados E213](#)
- [Registros de inscripción \[a concursos\] de tablados E215](#)
- [Registros de inscripción de tablados E217](#)

Otras series documentales digitalizadas:

- [Expedientes de Solicitudes Financiera E234](#)
- [Expedientes de solicitud para la revisión de fallo de concurso y compensación económica E235](#)

**Número de objetos digitales en relación a la cantidad de unidades por serie.**

Nº Serie	Nº Unidades	Nº Objetos Digitales	Porcentaje de avance de digitalización
E207	92	92	100%
E209	184	87	47,2%
E210	26	22	84,6%
E213	11	2	18,2%
E215	2	1	50%
E217	1	1	100%
Total vinculado a la temática tablados	316	205	65,1%

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
2.3 Proyectar la descripción archivística en dirección al nuevo modelo conceptual Record in context	100	0

Explicación de la actividad: la presente actividad tuvo como indicador (aprobado por el formulario correspondiente) la elaboración de un Informe de criterios y definiciones. Su fuente de verificación fue disponibilizar el [Documento enlazado al informe técnico final](#).

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
--------------------------------------	----------------	--------------

2.4 Facilitar el acceso en línea a través del sitio Anáforas-FIC.	100	0
---	-----	---

Explicación de la actividad: la presente actividad tuvo como indicador el número de ítems publicados en la plataforma [anaforas.fic.edu.uy](http://anaforas.fic.edu.uy), y una meta/cantidad propuesta de N° 150 ítems. Se superó la meta, alcanzando unos 197 ítems. Cabe destacar que en el caso de la serie E217, que posee el formato de libro, se decidió, para optimizar su usabilidad, subir a Anáforas múltiples objetos digitales agrupando secciones de la serie por año. Sin perjuicio de ello, se computa como un único objeto digital en el conteo de la actividad 2.4, dado que responde a una única unidad física.

**Ítems publicados en la plataforma [anaforas.fic.edu.uy](http://anaforas.fic.edu.uy), agrupados por serie**

Código	Nombre	N° Unidades subidas
E207	<a href="#">Expedientes de solicitudes de asuntos de Tablados</a>	91
E209	<a href="#">Expedientes de solicitudes de inscripción de tablados</a>	49
E210	<a href="#">Expedientes de solicitudes de permisos para la construcción de tablados</a>	20
E213	<a href="#">Planillas de registro de premios otorgados por las Comisiones Directivas de Tablados</a>	2
E215	<a href="#">Registros de inscripción [a concursos] de tablados</a>	1
E217	<a href="#">Registros de inscripción de tablados</a>	1*
E234	<a href="#">Expedientes de Solicitudes Financiera</a>	25
E235	<a href="#">Expedientes de solicitud para la revisión de fallo de concurso y compensación económica</a>	5
Total		194

Actividad prevista en la formulación	% cumplimiento	No realizada
2.5 Disponer curaduría de la Cátedra Unesco en Carnaval y Patrimonio para la producción de un artículo de divulgación.	100	0

Explicación de la actividad: por razones de carácter técnico, administrativo y de cumplimiento de los plazos previstos, la curaduría prevista para esta actividad fue resuelta de forma honoraria. Previo al envío, la publicación fue revisada por la Cátedra de Carnaval. Tal y como fuera previsto en la nota de referencia número 26 de página 14 del formulario del proyecto presentado, una vez publicado el manuscrito se proyecta su difusión en la página web del Museo.

Dado que la fuente de verificación aprobada en el formulario correspondiente es la publicación en revista académica arbitrada, se ofrece

[Manuscrito enviado a publicación](#)

[Captura de pantalla del proceso de envío a revista académica arbitrada](#) (Palabra Clave, La Plata).

## 2.4. IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO

### Proyectos de tratamiento archivístico (conteste a este apartado solo en caso de que su proyecto tenga que ver con el tratamiento archivístico de fondos).

Medición de la documentación tratada técnicamente	Metros lineales de documentación tratada	1,15 ml
	Número de unidades archivísticas tratadas	530
Estimación del número de usuarios/as que se beneficiarán del acceso al fondo tratado	<p>La estimación del número de usuarios reviste de algunos retos específicos, dado que no todos los casos de consulta y uso de información se registran. En este sentido, no se realiza un asiento de aquellas personas que acceden a AtoM o a Anáforas, principales estrategias de difusión utilizadas por el Museo en el último quinquenio. Además, existen actividades por fuera del estricto acceso al fondo, a veces realizadas más allá de la institución museal, que solo se pueden efectivizar gracias al acceso y consiguiente pluralización de la información tratada. Ejemplos de estas actividades son ponencias del segundo <a href="#">Congreso Académico Interdisciplinar de Carnaval Uruguayo</a> (ponencia disponible <a href="#">aquí</a>) o las clases del Espacio de Formación Integral "Introducción al Carnaval"<sup>9</sup> (curso a medida para estudiantes de Comunicación de la Universidad de la República, fila 27 del siguiente <a href="#">sheet</a>).</p> <p>De esta forma, el beneficio del acceso y uso a la información contenida en el fondo tratado, excede a los usuarios cuantificables que consultan en el Cendoc. En esta medida, es factible afirmar que las actividades realizadas se orientan a facilitar la satisfacción de las necesidades de las personas cuyo comportamiento informacional se orienta a la temática de carnaval.</p>	

<sup>9</sup> En estas clases se expusieron y utilizaron documentos trabajados en el marco del proyecto a los fines de alimentar el soporte pedagógico de la clase sobre Tablados. Véase la [2024-039\\_04.jpg](#)

<p>¿Considera que este contribuye a mejorar el acceso de la ciudadanía a los fondos tratados?</p>	<p>Se considera que el proyecto se realiza para mejorar el acceso de la ciudadanía (nacional y extranjera) a la información archivística existente en la sección de fondo tratada. Es así que las acciones realizadas se orientan a profesionalizar los procesos de gestión y administración documental, a través de las primeras seis actividades (identificación, acondicionamiento físico, ordenación, descripción y normalización de adquisición). En esta medida, se considera la profesionalización en el tratamiento técnico parte de los requisitos <i>sine qua non</i> para lograr el acceso ciudadano a la información archivística. Mientras que las siguientes cinco actividades (descripción en AtoM, digitalización, perfeccionamiento de descripción, acceso en línea a través de Anáforas, curaduría para artículo de divulgación) son pasibles de asociar con el acceso. Además, cabe señalar que estas últimas cinco actividades rendidas se agrupan en el objetivo de "Divulgar la información archivística contenida y representada, con especial énfasis en la temática tablados", detallado en el formulario de convocatoria correspondiente. En consideración de la aprobación de dicho formulario, se entiende que estas actividades no solo contribuyen al acceso y la usabilidad de la información, sino que Iberarchivos comparte, o al menos, no objeta, la idoneidad de dichas actividades para la divulgación.</p>
<p>¿Qué medidas se han tomado para garantizar el acceso a la documentación?</p>	<p>Por normativa vigente en materia de acceso a la información pública en el Uruguay (Ley 18.381 sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública del 17 de octubre de 2008), la clasificación respecto a la información contenida en la documentación objeto, tiene carácter de acceso público. El horario de atención al público del CENDOC es de Lunes a Viernes de 9H a 19H; para coordinar los recursos humanos y técnicos disponibles, se requiere petición anticipada de la documentación para consulta, con el objetivo de brindar calidad en el servicio de ayuda a la investigación. Por otro lado, la divulgación de los documentos a través de AtoM y del sitio Anáforas, contribuye notoriamente a difundir las posibilidades de acceso sobre el patrimonio cultural propuesto.</p>

<p><b>Proyectos de capacitación/formación (conteste a este apartado solo en caso de que su proyecto tenga que ver con actividades formativas).</b></p>			
<p>Número de profesionales de los archivos que mejoran sus capacidades técnicas</p>	<p>Hombres:</p>	<p>Mujeres:</p>	<p>Otros:</p>

### 2.4.1. Inclusión de enfoques

GÉNERO		
¿El proyecto incorpora medidas para reducir la desigualdad entre hombres y mujeres, para fortalecer las capacidades de las mujeres, para visibilizar la contribución de las mujeres a la sociedad? Seleccione y explique el motivo.	SÍ	x
	NO	
<p>¿El proyecto incluye actividades dirigidas a mujeres? El proyecto no incluyó actividades expresamente dirigidas a mujeres, pero sí se pudo abordar el enfoque de género a través de la demostración empírica que aportan los documentos. A través de los registros de las comisiones directivas de tablados, salvo casos excepcionales que incluyen la participación de mujeres, las comisiones se organizaban en torno a la monotonía de un universo invariablemente masculino. Con la curaduría de los estudios que proporciona la Cátedra Unesco, se pudo determinar que en el presente, esta conformación sucede proporcionalmente a la inversa: las comisiones que organizan y gestionan carnaval en los barrios populares están integradas entre un 60% y 80% por mujeres.</p> <p>Siendo el Carnaval un reflejo de la sociedad y sus cambios, la documentación objeto habilita nuevas miradas en la empresa de recuperar el trabajo de las mujeres de la invisibilidad a la que fueron sometidas.</p>		
¿Qué porcentaje de mujeres y hombres han participado en la ejecución del proyecto?	Número de hombres	Número de mujeres
	4	2

NO DISCRIMINACIÓN		
¿El proyecto contribuye a combatir prácticas discriminatorias contra grupos de población en situación de vulnerabilidad (discapacitados, víctimas de violaciones de derechos humanos, trabajadores migrantes, poblaciones desplazadas, comunidad LGTBIQ+, entre otros) o contra identidades de género históricamente marginadas?	SÍ	x
	NO	
<p>¿A qué grupos de población va dirigido?</p> <p>A través de las fuentes documentales tratadas por el proyecto se puede realizar una trazabilidad en cuanto al rol de las Comisiones de Fomento que, en virtud del asociacionismo propio de la primera mitad del siglo XX, oficiaron como verdaderas escuelas de ciudadanía. Ubicados en la periferia de una ciudad de Montevideo que todavía se está construyendo, los tablados vecinales vienen a contrarrestar aquella documentación que acredita la fastuosidad de las fiestas del centro. En relación a los estratos sociales que protagonizan este tipo de asociacionismo, la información colectada los identifica como "sectores populares": en palabras de Milita Alfaro, estos sectores hacen referencia a la "clases media y baja conformada por trabajadores independientes, migrantes, pequeños comerciantes, algún profesional y, probablemente, muchos empleados públicos"<sup>10</sup>. Se deja enlazado, como uno de los tantos ejemplos que pudo</p>		

<sup>10</sup> Conferencia inaugural de Milita Alfaro en el marco del II Congreso Académico Interdisciplinario sobre Carnaval Uruguayo. El equipo de Cátedra Unesco, difundió el uso de

recuperarse, un expediente publicado en Anáforas, en el cual se pone de manifiesto la autopercepción de aquellas comisiones frente al órgano municipal [Barrios La Figurita y Reducto](#)

¿Cómo ha mejorado el proyecto su situación?

Un alto porcentaje de la documentación objeto nos permite visualizar cómo funciona y ha funcionado la fuerza comunitaria que sustenta el carnaval montevideano desde una perspectiva de larga duración. Los hoy llamados ‘escenarios populares’, encuentran en esta intervención una herramienta para potenciar información específica y, por ende, para privilegiar la voz y la visibilidad a determinadas representaciones de la sociedad y sectores de la misma que pueden ser ignorados, censurados o directamente oprimidos.

¿Han participado en la ejecución del proyecto personas de algún grupo de población en situación de vulnerabilidad?

Número de hombres

Número de mujeres

Otros

NO

## MULTICULTURALIDAD

¿El proyecto busca respetar la diversidad étnica y cultural iberoamericana?

SÍ

x

Seleccione y explique el motivo

NO

¿El proyecto incluye documentación en lenguas indígenas?

NO

¿El proyecto incluye actividades dirigidas a población indígena y/o afrodescendiente?

En el año 2009, tanto el tango como el candombe fueron declarados Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Es por ello que ya sea desde las huellas que han dejado a través de sus repertorios artísticos, como de los escasos registros que rescatan la representación y participación escénica de sus componentes, la recuperación histórica de comparsas de candombe y de agrupaciones integradas por afrouruguayos constituye un objetivo en sí mismo. Durante mucho tiempo han predominado discursos que históricamente relatan a Uruguay “como una nación blanca y europea, minimizando el legado indígena y afrodescendiente en el desarrollo de los procesos sociales y culturales”.<sup>11</sup> Es en este sentido, que el patrimonio custodiado, y la naturaleza identitaria que lo convoca configuran un enorme potencial para construir ciudadanía desde la inclusión y el respeto a la diversidad étnica y cultural iberoamericana. Desde la archivística, implica alinearse con consideraciones posmodernas, relativas a la importancia de asignar una adecuada representación y espacio a comunidades tradicionalmente marginalizadas, como sostiene, por ejemplo, Rainbow Novak

la información y documentación tratada por el proyecto en el marco del Congreso. (Véase [2024-039\\_04.jpg](#), captura de pantalla de la conferencia en fotografías anexas)

<sup>11</sup> Alfaro, M.(2019) “Candombe Afro Uruguayo. Pasado y presente de un Patrimonio Vivo”. Inédito. Coloquio Canciones de Ida y Vuelta, organizado por UNESCO en Villa Ocampo, Buenos Aires, Argentina.

(Examining activism in practice: A qualitative study of archival activism, 2013) o Castro (El giro posmoderno en la archivología, 2019).

¿Han participado en la ejecución del proyecto personas de diferentes etnias? Hombres/mujeres	Número de hombres	Número de mujeres	Otros:
NO			

**Se adjunta el**

[enlace al fichero de imágenes requerido como complemento al informe técnico.](#)

**Firma digital de los Representantes legales por el Fideicomiso de Administración  
Museo del Carnaval**